


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 3

CONTRATO NÚMERO: 1.220.02-12.12-0515

FECHA: 04-12-2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud

CONTRATISTA: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$33.064.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500009152 del 31-5-2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500037855 del 14-12-2023


FUENTE DE FINANCIACION 1106/1-1003/2320201003/3050103050060000/PI30-102087/1/4/01/39
SECRETARIA DE SALUD/RENTAS CEDIDAS/Vigilancia Epidemiológica SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: GLORIA ESPERANZA CASTRO.

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y verificación operacional, así como la adquisición de consumibles para el equipo Victor 2D Marca Perkin Elmer del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle, la expedición del reporte de dicho mantenimiento con el propósito de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el equipos.

Los suscritos LUIS FERNANDO MARMOLEJO identificado con cédula de ciudadanía número 16.222.977, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, RICARDO ALONSO HERNANDEZ BUITRAGO representante legal de ROPSOHN THERAPEUTICS SAS portador de la cédula de extranjería No. 79.561.196 obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en la instalación de la secretaria Departamental de Salud, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 3



Hoja de datos de seguridad según NOM 018-SIPS-2015

pagina: 2/3

fecha de impresión 15.12.2023

Número de versión 4

Revisión: 01.05.2022

Nombre comercial: DELFLA /AutoDELFLA Enhancement Solution

(se continúa en página 4)

- *Indicaciones medioambientales adicionales:*
- *Indicaciones generales:*
No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados, ni siquiera en pequeñas cantidades.
- *Resultados de la valoración PBT y mPmB*
- *PBT:* No aplicable.
- *mPmB:* No aplicable.
- *Otros efectos adversos* No existen más datos relevantes disponibles.

13 Información relativa a la eliminación de los productos

- *Métodos para el tratamiento de residuos*
- *Recomendación:*
Entregar a un servicio especial de recogida de basuras o llevar a un depósito de sustancias problemáticas.
- *Embalajes sin limpiar:*
- *Recomendación:*
Los embalajes que no se pueden limpiar, deben desecharse de la misma manera que la sustancia.
- *Producto de limpieza recomendado:* Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.


14 Información relativa al transporte

- *Número ONU*
- *ADR, ADN, IMDG, IATA* suprimido
- *Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas*
- *ADR, ADN, IMDG, IATA* suprimido
- *Clase(s) de peligro para el transporte*
- *ADR, ADN, IMDG, IATA*
- *Clase* suprimido
- *Grupo de embalaje*
- *ADR, IMDG, IATA* suprimido
- *Peligros para el medio ambiente:*
- *Contaminante marino:* No
- *Precauciones particulares para los usuarios* No aplicable.
- *Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC* No aplicable.
- *"Reglamentación Modelo" de la UNECE:* suprimido

15 Información reglamentaria

- *Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla*
- *Elementos de las etiquetas del SAM* suprimido
- *Pictogramas de peligro* suprimido
- *Palabra de advertencia* suprimido
- *Indicaciones de peligro* suprimido
- *Directiva 2012/18/UE*
- *Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I ninguno de los componentes está incluido en una lista*
(se continúa en página 6)

72

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 3

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió en un 100% con las actividades descritas en el contrato.

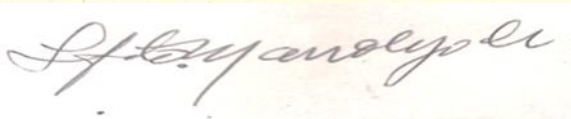
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 33.064.000
Valor ejecutado:	\$ 33.064.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 33.064.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales	\$0
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$ 0
Saldo a favor de El Contratista:	\$33.064.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 19 de diciembre de 2023. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



Nombre: LUIS FERNANDO MARMOLEJO
C.C: 16.222.977
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



Nombre: RICARDO ALONSO HERNANDEZ
C.C.79.561.196
CONTRATISTA